

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 019

Fecha Estado: 27/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180112800	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES ESPECIAES SENDEROS S.A.	JAIR ERNESTO MOLANO ALVAREZ	Auto ordena notificar Requiere parte actora.	24/02/2023	01	
05001400302520190106600	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VASQUEZ GRACIANO	DIANA PATRICIA METAUTE HENAO	Auto que da por terminado incidente de sanción a responsable de acatar orden de embargo.	24/02/2023	01	
05001400302520190106600	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VASQUEZ GRACIANO	DIANA PATRICIA METAUTE HENAO	Auto ordena notificar no tiene en cuenta citación. No accede a la solicitud de emplazamiento. Ordena Oficiar. Pone en conocimiento respuesta oficio. Requiere parte actora.	24/02/2023	01	
05001400302520190106600	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VASQUEZ GRACIANO	DIANA PATRICIA METAUTE HENAO	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	24/02/2023	01	
05001400302520200007200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN PABLO PEREZ MAZO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520200007200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN PABLO PEREZ MAZO	Auto requiere Demandante gestión de oficio.	24/02/2023	01	
05001400302520200057100	Ejecutivo Singular	EDWIN MAURICIO CARDONA	ERNESTO ANTONIO MARTINEZ CALLO	Auto pone en conocimiento Autoriza notificacion por aviso. Requiere parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520210014800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FERNANDO JARAMILLO GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	24/02/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210014800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FERNANDO JARAMILLO GIRALDO	Auto aprueba liquidación de costas.	24/02/2023	01	
05001400302520210044200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	LEANDRO JAVIER OSPINA MADERA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta publicacion de aviso. Tiene notificados acreedores por aviso. Requiere liquidadora.	24/02/2023	01	
05001400302520210066400	Verbal	RAFAEL ALEJANDRO POSADA PINO	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía. Ordena Compartir Expediente.	24/02/2023	01	
05001400302520220019700	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LAURA DANIELA TAMAYO BASTO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	24/02/2023	01	
05001400302520220019700	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	LAURA DANIELA TAMAYO BASTO	Auto aprueba liquidación de costas.	24/02/2023	01	
05001400302520220044400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANTONIO OSORIO RAMIREZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520220044400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANTONIO OSORIO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Respuesta de Oficio.	24/02/2023	01	
05001400302520220094300	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULÍAN ESTEBAN MÚÑOZ ECHEVERRY	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	24/02/2023	01	
05001400302520220127200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	MIGUEL FERNANDO LOPEZ OCAMPO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena la remisión del expediente al Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de El Salvador.	24/02/2023	01	
05001400302520220128400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ORLANDO GAVIRIA TAMAYO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520230003900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YAN CARLOS PEÑA JUVINAO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora. Requiere parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520230012100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHON JAIRO LONDOÑO OSSA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	24/02/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230012100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHON JAIRO LONDOÑO OSSA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	24/02/2023	02	
05001400302520230015500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JUAN CARLOS MOSQUERA ARBOLEDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos a los Juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de El Bosque (reparto).	24/02/2023	01	
05001400302520230015600	Ejecutivo Singular	VIDA Y NUTRICION SAS	MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ MONCADA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Veinte de Julio (Medellín).	24/02/2023	01	
05001400302520230016200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BERNABE DEL TRANSITO MARIAGA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520230016400	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	EDISON JAVIER GARCIA RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	24/02/2023	01	
05001400302520230016400	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	EDISON JAVIER GARCIA RUEDA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	24/02/2023	02	
05001400302520230017000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	JUAN DAVID MAZO NEIRA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Salvador.	24/02/2023	01	
05001400302520230017100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JORGE LUIS LEON ALVAREZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	24/02/2023	01	
05001400302520230017200	Ejecutivo Singular	VINCORTE S.A	ANDREI GARCIA MORENO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	24/02/2023	01	
05001400302520230017300	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	GERMAN ARTURO PEÑA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	24/02/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)